

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

RESOLUCIÓN por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la instalación de subestación de 220 KV "Magaña" y las líneas eléctricas de 220 KV del eje "Oncala-Magaña-Trévago-Moncayo" en los términos municipales Valtajeros, Fuentes de Magaña, Cueva de Ágreda, Ágreda y Ólvega (Soria). Expediente Nº DGEM-1/2015; STSO-14/2011 -10.007 y 15/2011-10.008.

Por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas, de fecha 21 de febrero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) y *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* (BOP) de fechas 16 de marzo y 31 de mayo de 2017 respectivamente, ha sido declarada la Utilidad Pública, en concreto, de la subestación de 220 KV "Magaña" y las líneas eléctricas de 220 KV del eje "Oncala-Magaña-Trévago-Moncayo" en los términos municipales Valtajeros, Fuentes de Magaña, Cueva de Ágreda, Ágreda y Ólvega (Soria), que lleva implícita la ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados a favor de la empresa Red Eléctrica de España, S.A.U., e implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, según lo previsto en el Título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

En consecuencia, en virtud de lo previsto en el artículo 52 de la Ley 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, se convoca a los señores que figuran en los anexos en los locales de los Ayuntamientos que se relacionan, el día 21 de diciembre de 2017 (según Anexos), para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, sin perjuicio de trasladarse a la misma si fuera necesario.

A dicho acto deberá asistir el titular personalmente o representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando el documento acreditativo de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estima oportuno de su perito y/o un notario.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, las personas titulares de derechos reales o intereses económicos, podrán formular por escrito hasta el momento del levantamiento del acta previa, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

De la presente convocatoria, se dará traslado a cada interesado, mediante cédula de notificación individual, significándole que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

BOPSO-134-27112017



ANEXO I

LÍNEA 220 KV DC SE MONCAYO-220 KV LÍNEA MAGALLÓN-TRÉVAGO (NUEVO APOYO T-12-28) TRAMO (B)

LOCAL DONDE SE LEVANTARÁN LAS ACTAS: AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Afección							Día/Mes/Año	Hora
	Polig.	Par.		Servid. vuelo m ²	Zona de seguridad m ²	Superficie tala m ²	Ocup. temp. m ²	Acceso al apoyo m ²	Serv. de paso m ²	Naturaleza terreno		
181	30	74	DESCONOCIDO	1.690	446	53	508	-	-	PASTOS	21/12/2017	09,15
187	30	91	DELFINA RUIZ MARTINEZ	276	99	-	-	-	-	PASTOS	21/12/2017	09,30

LOCAL DONDE SE LEVANTARÁN LAS ACTAS: AYUNTAMIENTO DE ÓLVEGA

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Afección							Día/Mes/Año	Hora
	Polig.	Par.		Servid. vuelo m ²	Zona de seguridad m ²	Superficie tala m ²	Ocup. temp. m ²	Acceso al apoyo m ²	Serv. de paso m ²	Naturaleza terreno		
17	9	5342	HEREDEROS DE AGRIPINA MARTINEZ MADURGA	52	15	-	-	-	-	LABOR O LABRADIO SECANO	21/12/2017	10,15

LOCAL DONDE SE LEVANTARÁN LAS ACTAS: AYUNTAMIENTO DE CUEVA DE ÁGREDA

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Afección							Día/Mes/Año	Hora
	Polig.	Par.		Servid. vuelo m ²	Zona de seguridad m ²	Superficie tala m ²	Ocup. temp. m ²	Acceso al apoyo m ²	Serv. de paso m ²	Naturaleza terreno		
0-1	2	151	HEREDEROS DE BALTASAR SANCHEZ MARQUINA: M ^a CRUZ SANCHEZ CALVO; M ^a OLMACEDO SANCHEZ CARRASCO Y VICTOR GIL SANCHEZ	-	-	-	-	T-12-8	479	PASTOS	21/12/2017	11,00

ANEXO II

LÍNEA 220 KV DC SE MONCAYO-220 KV SUBESTACIÓN MAGAÑA-220 KV LÍNEA TRÉVAGO-ONCALA (NUEVO APOYO T-99-5) TRAMO (D)

LOCAL DONDE SE LEVANTARAN LAS ACTAS: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE MAGAÑA

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Afección							Día/Mes/Año	Hora
	Polig.	Par.		Servid. vuelo m ²	Zona de seguridad m ²	Superficie tala m ²	Ocup. temp. m ²	Acceso al apoyo m ²	Serv. de paso m ²	Naturaleza terreno		
0-10	2	5267	JESUS HERRERO ZAMORA; HEREDEROS DE MILAGROS HERRERO ZAMORA: M ^a ISABEL, FELISA, M ^a , MAR, INMACULADA, OLGA; MILAGROS BEZARES HERRERO Y ELVIRA HERRERO ZAMORA	-	-	-	-	T-98; T-99	168	LABOR O LABRADIO SECANO	21/12/2017	12,30

ANEXO III

LÍNEA 220 KV DC SE MONCAYO-220 KV SUBESTACIÓN MAGAÑA-220 KV LÍNEA TRÉVAGO-ONCALA (NUEVO APOYO T-99-5) TRAMO (D)

LOCAL DONDE SE LEVANTARÁN LAS ACTAS: AYUNTAMIENTO DE VALTAJEROS

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Afección							Día/Mes/Año	Hora
	Polig.	Par.		Servid. vuelo m ²	Zona de seguridad m ²	Superficie tala m ²	Ocup. temp. m ²	Acceso al apoyo m ²	Serv. de paso m ²	Naturaleza terreno		
27	1	275	HEREDEROS DE JUAN JIMENEZ PEREZ (MARGARITA Y FRANCISCO JIMENEZ MARTINEZ) Y HEREDEROS DE EMILIANO JIMENEZ MARTINEZ	64	88	-	45	-	-	LABOR O LABRADIO SECANO	21/12/2017	13,15

Soria, 15 de noviembre de 2017.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

2295